No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo
1	General	Externa	Contractual	Operacionales
2	General	Externa	Contractual	Operacionales
3	General	Interna	Ejecución	Operacionales
4	Específico	Externa	Contractual	Regulatorios
5	Específico	Externa	Contractual	Económicos
6	Especifico	Externo	Ejecución	Sociales y/o políticos
7	PECIFICO	NTERNO	ECUCION	ERACIONAL

13	12	11	10	9	8	
General	General	General	General	Específico	ESPECIFICO	ESI
Externo	Externo	Externo	Externo	Externo - Interno	INTERNO	IN
Ejecucion	Ejecucion	Ejecución	Ejecución	Ejecución	EJECUCION	EJI
Riesgo de Operación	Riesgo de Operación	Riesgo de Operación	Riesgo de Operación	Seguridad social	OPERACIONAL	OPE

14
Especifico
Externo
Ejecucion
Riesgo de Operación

Descripción (¿Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto
Demora en el perfeccionamiento del contrato.	Demora en el inicio de la Ejecución	Raro	Catastrófico
No presentación o demora en la presentación de las pólizas de garantía	Demora en el inicio de la Ejecución	Improbable	Menor
Que el personal humano no sea el idóneo aun cuando cumpla con los requisitos exigidos	Fallas en la prestación del servicio	Posible	Mayor
Hurtos en las instalaciones de la entidad contratante	Detrimento patrimonial Posible incumplimiento del contrato Afectación de pólizas	Improbable	Moderado
Cambios en las tarifas, mercados regulatorios, cambios en los regímenes especiales que impongan un cambio de condiciones para la ejecuciòn del contrato	Surgimiento de nuevas tarifas por parte de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para el pago de servicios de vigilancia y seguridad privada	Casi Cierto	Mayor
Actos de Terrorismo, delincuencia común, actividad proselitista o huelgas, protestas, marchas, acciones, costumbres y usos culturales, religiosos y creencias.	Parálisis en la prestación del servicio.	Posible	Moderado
	Variaciones en la asignación de turnos del personal empleado – apoyos adicionales.		
	Daños materiales en los sitios de la prestación del servicio –		
	Detrimento patrimonial		
Inconvenientes personales, contractuales o laborales de los miembros del equipo humano del contratista con los	Cambio del personal por parte del contratista	Posible	Mayor

empleados y contratistas de la entidad contratante	Falla en el servicio		
Cancelación de la licencia de funcionamiento al contratista por parte de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	Parálisis en la prestación del servicio.	Posible	Mayor
Contagio y/o muerte por COVID-19 y Emergencia santitaria	Parálisis o interrupción de la prestacion del servicio de vigilancia	Posible	Mayor
Procesos de Selección de Personal. Se refiere a la posibilidad que la Compañía de Vigilancia y Seguridad no aplique los procedimientos y métodos apropiados para seleccionar el personal que prestará los servicios al FDLRUU en las sedes dispuestas por la Entidad.	Personal deficiente al servicio del contrato y fallas en la prestación.	Posible	Mayor
Atención a Funcionarios, Contratistas, Usuarios y Público en general. Se refiere a la posibilidad que el personal de vigilancia y seguridad dispuesto a la ejecución del contrato, no aplique reglas mínimas de trato y respeto requeridos en el servicio.	Quejas, inconformidades de los receptores de los servicios de vigilancia y seguridad.	posible	Moderado
Dotaciones. Se refiere a la posibilidad que la compañía de Vigilancia no suministre los Uniformes y demás elementos de protección al personal al servicio del contrato.	Pérdida de la identidad empresarial	posible	Moderado
Armas y Caninos. Se refiere a la posibilidad de que la compañía de vigilancia no aporte los permisos respectivos para estos servicios.	Suspensión Inmediata del Servicio.	Posible	Mayor

Salarios, Parafiscales, Honorarios. Se refiere a la posibilidad que el Consultor, no reconozca o demore los pagos, salarios, honorarios, salud, pensión, ARL, Caja de Compensación y demás obligaciones a sus colaboradores que están al servicio del contrato.	Quejas y posibles denuncias laborales y abandono de los puestos o sitios de trabajo.	posible	Moderado

TABLA DE MATRIZ DE

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE

Valoración (1 a 10)	Categoría	¿A quién se le asigna?
6	Alto	FDLRUU-Contratista
4	Bajo	Contratista
7	Alto	Contratista
3	Bajo	Contratista
8	Extremo	Contratista
4	Bajo	Entidad/Contratista
7	Alto	Contratista

7	Alto	Contratista
8	Alto	Entidad estatal / contratista
5	Riesgo medio	contratista
7	Riesgo Alto	contratista
4	Riesgo Bajo	contratista
4	Riesgo Bajo	contratista

5	Riesgo Medio	contratista

E RIESGOS

E RAFEL URIBE URIBE

Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después d	
	Probabilidad	**Impacto**
Verificación de documentos	Raro	Insignificante
Requerimiento documentos con suficiente antelación	Raro	Menor
Cambio del personal humano	Improbable	Menor
Implementar esquemas de seguridad que permitan llevar a cabo controles estrictos las 24 horas del dia.	Raro	Insignificante
Establecer constante monitoreo a expedicion de nuevas normas que permitan estudiar y analizar posibles modificaciònes del contrato	Raro	Insignificante
Coordinar con las autoridades respectivas, el acompañamiento o verificación de las condiciones de orden público en las zonas de ejecución de las actividades del contrato. Mantener contacto constante con el Ejército Nacional. Deberá mantenerse para tal efecto además de las fuerzas militares y de policía a la entidad contratante.	Improbable	Menor
Cambio del personal humano	nprobable	Menor

	Im	
Cesión del contrato a un empresa que cumpla con los requisitos mínimos exigidos durante el proceso de selección	Improbable	Menor
Implementar protocolos de bioseguridad de conformidad con la resolución 666 del Ministerio de Salud.	Posible	Medio
La empresa de Vigilancia y Seguridad, deberá garantizar los procedimientos idóneos para la selección del personal que estará al servicio del contrato suscrito con el INVIAS.	Raro	menor
Impartir los cursos de Atención Ciudadana	improbable	menor
El contratista de Vigilancia y Seguridad deberá garantizar la entrega y uso de las dotaciones respectivas para el cumplimiento de la prestación del servicio.	Raro	menor
El contratista de Vigilancia y Seguridad deberá garantizar la obtención y vigencia de los permisos de tenencia de un lugar a otro de armas de fuego y la liciencia del uso de caninos.	Raro	menor

El contratista de Vigilancia y Seguridad, deberá velar por el cumplimiento de las obligaciones laborales y contractuales de sus colaboradores al servicio del contrato suscrito con INVIAS.	improbable	menor

del tratamiento		¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y
Valoracion	Categoria			¿Cómo se realiza el monitoreo?
2	Bajo	No	Supervisión/Oficina de Contratación	Revisión de documentos
3	Bajo	No	Supervisiòn/Oficina de Contratación	Revisión de documentos
4	Bajo	Sí	Contratista	Revisión por parte del supervisor del contrato
2	Bajo	Si	Contratista/Supervisor	Revisión por parte del Supervisor del Contrato
2	Bajo	Sí	Supervisiòn	Elaboración de pre-pliegos, pliegos y contrato
4	Bajo	Sí	Supervisor del Contrato- Contratista	Revisión por parte del supervisor del contrato
4	Bajo	Sí	Contratista	Revisión por parte del supervisor del contrato

4	Bajo	Sí	Supervisor del Contrato-Contratista	Revisión por parte del supervisor del contrato
6	Medio	Si	Entidad Estatal / Contratista	Durante la ejecucion del contrato
2	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Verificación del cumplimiento de los procedimientos de selección de personal
4	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Indicador de número de Quejas de la Vigilancia por mes
2	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Verificación diaria de la dotación
3	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Verificación Obligatoria de Permisos y/o Licencias

3	Riesgo Bajo	SI	Contratista	Verificación del pago de salarios y aportes parafiscales y honorarios para el caso de contratos por prestación de servicios de apoyo a la gestión.

revisión
Periodicidad
Cada vez que se presente la necesidad
Cada vez que se presente la necesidad
Permanente
Permanente
Anual
Cada vez que se presente la necesidad
Permanente

Permanente
Durante la ejecucion del contrato
Cuando se manifieste la necesidad
Periodica
Cuando se manifieste la necesidad
Permanente

Con cada Acta de Pago